

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°15
MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Pronunciamento dejar sin efecto acuerdo N°464 de fecha 21 Diciembre 2022
- 2.-Pronunciamento Otorgamiento Patente Restaurant Alcohol Comercial Koaj SPA,
Ubicada Av. Concón-Reñaca n°3400 Local 3-A Giro: Restaurant con Venta de Alcohol
- 3.-Pronunciamento Autorización Traslado de Patente, Deposito de Alcohol. Isidora Paz
Ladrón Guevara, desde Av. Concón-Reñaca N°195, Local N°197, Concón Las
Pimpinelas N°14, Población San Jorge, Concón.
- 4.-Pronunciamento Adjudicación Prorroga de Concesión Barrido de Calle con la Empresa
Actual.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Iniciamos entonces, concejo extraordinario N°15 de fecha 21 de diciembre 2022, presente todo el concejo municipal en pleno, más secretaria municipal y directores correspondientes. El punto 1 de la tabla, secretaria municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

El punto 1 alcalde es pronunciamento dejar sin efecto acuerdo N°464 correspondiente al Acta Ordinaria N° 36 de fecha 21 de diciembre del 2022, en votación, unánime señor alcalde.

Después señor alcalde otro punto que viene a continuación es el otorgamiento de patente restaurant con patente de alcohol a Comercial Koaj SPA ubicada av. Concón-Reñaca n°3400 local 3-A giro: restaurant con venta de alcohol

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente, tomo la palabra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, si por favor

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Como presidente de la comisión efectivamente se analizó esta patente solicitada por Comercial Koaj, rut 77.145.514-k, para otorgar la patente que están ubicados en av. Concón-Reñaca 3400 local 3-A, ellos efectivamente entregaron toda la documentación fue

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizada por inspección municipal también por rentas están los documentos las fotocopias el Rut la declaración jurada, la resoluciones por parte del ministerio, por la Seremi de Salud fue el pronunciamiento de la junta de vecinos, estaba también la declaración jurada de los socios entiendo que es don Rodrigo Orellana y Don Tali Birma el certificado antecedentes de ambos de ambas personas de Don Rodrigo Orellana y Tali Birman también se adjudicó el de Educación y fotografías de la propiedad si bien entiendo esta documentación no ha sido entregada a los concejales porque no nos llegó a los correos la tiene Ah Pero entonces no la tiene toda no pero es que nosotros Nos tienen a los correos todos sí no pero los documentos la fotocopia déjeme terminar la foto no estaban los documentos que nosotros tenemos que verlos pero sí en la comisión pasada del día martes 13 los concejales quienes asistieron vieron la documentación Ah por lo tanto podemos dar fe que cumplan con los requisitos y la comisión acordó que pase a concejo municipal para pronunciamiento y poder votar esta patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces dar el informe de la presidenta de la comisión estamos en condiciones de votar el punto siguiente María Liliana por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva entonces a votación el pronunciamiento otorgamiento de patente de alcohol restaurant a la Comercial Koaj SPA ubicada en Avenida Concón Reñaca 3400 local 3-A a cuyo giro es restaurante con venta de alcohol patente diurna o nocturna diurna patente diurna en votación unánime se aprueba acuerdo número 466

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, concejalas seguimos con el punto siguiente de la tabla que dice relación el pronunciamiento autorización traslado de patente depósito de bebidas alcohólica rol número 490145 presentada por la contribuyente Isidora Paz Ladrón de Guevara Donoso desde Avenida Concón Reñaca 195, local 197 Concón a las Pimpinelas N°14 población San Jorge Concón

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Señor presidente, sí también ésta patente se vio como dije anteriormente fue analizada en la comisión del día martes 13 los concejales asistentes a la comisión vieron la documentación en detalle pero a los mail de los concejales fue enviado el resumen como tabla para su conocimiento, se entregó la documentación de inspección municipal de la junta de vecinos la recepción del aviso de cambio de domicilio la autorización notarial el contrato de compraventa de la patente de alcoholes con fecha 16 de mayo del 2022 el certificado de antecedentes del registro civil y la declaración jurada solamente hacer una alcance presidente y concejales que esta es una patente M.E.F la cual fue comprada por la señora Isidora Paz Ladrón de Guevara y la va a trasladar como usted bien dijo a la calle las Pimpinelas esto lo analizamos bastante en la comisión solamente recordar que nosotros hace unos meses atrás Me parece que en abril fue cuando justamente una de las comisiones de renta solicitamos a raíz de otras situaciones que el pronunciamiento de las juntas de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vecinos no tuviera una extensión Más allá de dos meses y fue como acuerdo de concejo y en el caso de esta patente pronunciamiento de la junta de vecinos lleva seis meses y también como acuerdo de concejo si mal no recuerdo en las reuniones que tuvimos esta semana es solicitar a futuro que pronunciamiento de las juntas de vecinos Ojalá fuera por asamblea y no solo por el presidente ya que tenemos con el análisis que se hizo la comisión en la primera reunión de comisión se geo referenció los lugares de las patentes comerciales y hoy día se está haciendo una sobrecarga de patentes de venta de alcoholes sobre todo en el sector de Caleta Higuerrillas, Porvenir etcétera este año sin más dimos creo que dos o tres patentes ya en el sector de Higuerrillas y ahora estaríamos entregando otra que es la de la señorita señora Isidora Paz Ladrón de Guevara solamente comentarles eso porque también la responsabilidad nuestra creo que no es solamente entregar patentes sino que también ayudar al sector y a futuro la comisión también solicitó a través del plan regulador definitivamente no permitir más venta de alcohol en algunos lugares previo análisis y acuerdo por supuesto del Concejo municipal para poder limitar las patentes de alcohol en los sectores más vulnerables más complejos de nuestra comuna eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala por su informe totalmente de acuerdo creo que en algún minuto va a tener que establecer algunos parámetros de revisión de la cantidad de patente si bien se trata establecida por ley además que una cosa que no podemos dudar es ir viendo a su alcance más bien sociales que implica una patente de alcohol en distintos sectores de la comuna bien, entonces señora Maria Liliana llevemos a votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales entonces llevamos a votación el pronunciamiento traslado de patentes depósito de bebida alcohólica rol 490145 de la contribuyente Isidora Paz Ladrón de Guevara Donoso desde Avenida Concón Reñaca N°195 local N°197 a las Pimpinelas N°14 población San Jorge Concón como M.E.F en votación, unánime se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto bien vamos entonces, cuántos puntos de tabla nos quedan

SECRETARIA MUNICIPAL

Solamente nos queda ahora el pronunciamiento autorización prórroga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director por favor súmanse a la mesa al tiro

SECRETARIA MUNICIPAL

Prórroga concesión servicios de barrido de calle

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, muchas gracias Ninoska, tenemos misión ahí para que hagamos las notificaciones correspondientes con plazo con todo ya para que lo hagamos hoy día por favor. Bien, concejala Ilen Saez por favor dé cuenta de la comisión respecto al punto

CONCEJALA ILEN SAEZ

La ID 2597-45-LR-22 es una de licitación que quedó desierta sin oferentes es una licitación que el 27, el servicio era una concesión de cuatro años y que se termina el 27 de diciembre y la prórroga sería por dos meses y habría que volver a subir la licitación ya que no se presentaron oferentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Quisiera complementar el punto director

DIRECTOR SECPLAC – SR. PAULO CARRILLANCA

Efectivamente se vio ayer la licitación cerró el día lunes a las tres de la tarde y no habiendo ningún oferente ya y segundo se vio ayer en comisión de evaluación a las nueve de la mañana con los distintos directores cerro el acta y hoy día está en trámite el decreto de declaración de desierta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí vamos a abrir entonces las preguntas para poder dar cuenta de lo que está de acuerdo concejala María José Aguirre

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí la verdad que lo vimos lo que pasa que llama la atención que se hayan presentado ocho empresas a la visita a terreno fueron ocho verdad ninguna presentó oferta sin embargo solo Cosemar presentó una carta diciendo que el presupuesto ofrecido no le alcanzaba para el servicio que se está requiriendo entonces llama la atención de qué está pasando que ninguna de las empresas le pareció atractiva la oferta y volvemos a tener una prórroga de este servicio que nos preocupa también hay que saber que logos no seguirá no sigue con tu empresa Así es que eso sí el contrato que tenía lo obliga a prorrogar por dos meses sesenta días más Pero existe un problema de ocho empresas que se presentaron ninguna se había interesada y no sé si la oferta está muy poco atractiva o cuál es la situación que está pasando Esa es la situación que podemos volver a tener en 60 días más y que preocupa porque vamos a seguir con prórrogas yo no sé si se puede seguir creo que se puede prorrogar una vez más Pero ojalá no volvamos a caer en tratos directos y lo que sea con lo que se ha manejado últimamente las concesiones

DIRECTOR SECPLAC – SR. PAULO CARRILLANCA

Bien para poder complementar y responder señor alcalde y principalmente Esta licitación tiene un estudio de costos que hizo la unidad técnica segundo hay que considerar otro escenario cuando se preparó esta licitación todavía no teníamos respuesta a las barredoras que están trabajando por lo tanto se nos presenta un escenario al 2023 en donde la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

superficie se va a tener que dividir entre dos barredoras y la empresa que esté realizando el barrido en forma manual ya eso a eso responde directamente que la licitación lamentablemente no incluyó punto o la disminución de la superficie a cubrir porque no teníamos las barredoras en ese momento Ya por lo tanto hoy día cuando ya tenemos una barredora que está operando más otra que está en proceso de licitación que cierra el 10 de enero vamos a tener las condiciones técnicas necesarias para poder reformular esta iniciativa y subirla con el mismo valor el valor actual del contrato del 2018 al 2022 reajustado llega a 62 millones 736.616 pesos con IVA incluido valor mensual sí

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Valor mensual ayer nos dijeron 64 millones quinientos veinte mil quinientos ochenta y tres con IVA incluido.

DIRECTOR SECPLAC – SR. PAULO CARRILLANCA

Yo acabo indicar el que estaba

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Puede repetir el número por favor

DIRECTOR SECPLAC – SR. PAULO CARRILLANCA

De acuerdo al contrato actual 62 millones 736.616 con IVA incluido mensual y mensuales

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y con cuánta gente tiene contratada la empresa que se le va a prorrogar, 67 trabajadores y con la nueva licitación con las dos barredoras Cuántas cuánto era el personal que

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La idea, perdón que interrumpa para responder a las preguntas inmediatamente yo creo que acá hay dos cosas lo primero es que efectivamente nosotros lo que hicimos fue previo a la a las confirmaciones respecto a las barredoras de calle que tenemos hoy día que una que está funcionando que es un acuerdo que ustedes saben con el Enap y la segunda que ganamos a propósito....y que se fue dando en paralelo nosotros hemos tomado la decisión efectivamente de poder incorporar porque así corresponde estas barredoras sistema de limpieza de calle de manera manual y hoy día mecánica Qué es lo importante que la idea no es disminuir la cantidad de personas a propósito del estudio de costos que nosotros hicimos ya sino que por el contrario era redistribuir los lugares de limpieza

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Porque hay lugares donde no nunca porque nunca hay nada

PRESIDENTE DE CONCEJO

Ha habido barrido de calle entonces la idea es que las máquinas que hoy día hoy día colaboran bastante y son bastante más potentes se vaya de los puntos que sí se puede trabajar con máquina y donde no había barrido de calle hoy día podamos acceder al barrido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de calle yo la verdad que lo veo incluso hasta como una oportunidad porque si no es cierto los estudios están dados en el momento que se dieron o sea en el contexto ustedes saben que esto era de la inflación no ha afectado mes a mes no es un tema que nos haya que está incluso fuera todo pronóstico entonces lo que nosotros estamos haciendo hoy día es que estamos llegando a esta instancia agotando los procesos administrativos previos como era la licitación pública Entonces lo importante es que quede señalado para también que en acta que no estamos llevando un trato directo sin el pasado por los procesos previos ilegales entonces

CONCEJALA GABRIELA ORFALI
Nadie ofertó también

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No oferta efectivamente lo que nos obliga hoy día por eso yo lo veo como una oportunidad es que tomemos nuevamente la licitación nos demos los plazos súper acotados de revisar nuevamente ver la posibilidad cierto en un nuevo estudio mercado para ver en cómo estamos respecto al cuando hicimos el estudio que fue hace seis meses atrás y también un poquito más porque eso va cambiando y variando y podemos subir nuevamente a licitación para que esta licitación pública pero en estos meses tenemos que volver a hacerlo, Gustavo tu querías precisar algo

GUSTAVO MARTINEZ

Quería precisar que esta es primera vez que se cae esta licitación que esta es una prórroga la primera que se hace en esta licitación que la licitación anterior se cayó dos o tres veces antes de que se adjudicara entonces a mí de mi consideración personal es que son servicios

SECRETARIA MUNICIPAL

Gustavo precise que la licitación anterior que se cayó dos o tres veces no fue en este periodo en la administración anterior Porque esa licitación viene del año 2016 en el año 2018

GUSTAVO MARTINEZ

Es lo que quería decir en el fondo es que son licitaciones que generalmente cuesta, no es tan fácil que el servicio que no salen generalmente a la primera, lo otro que se trató también ayer, el tema de la medición que se hizo de los metros lineales que tiene la comuna y división por unidad vecinal que nos va a permitir precisar que trabajador individualizar Qué trabajador falla en la prestación del servicio cosa de no incorporarse y eso igual no con el tema de la barredora mecanizada nos ayuda bastante la fiscalización y la prestación del servicio finalmente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos entonces, hagamos la votación por favor Señora Maria Liliana

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Se lleva a votación el acuerdo número 468 pronunciamiento verdad autorización prórroga de la concesión de barrido de calle por los 60 días que establece el contrato actual a la empresa actual y por los montos que ya se señalaron en votación unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Muchas gracias bien no existe otro punto en la tabla, Ah perdón

CONCEJALA ILEN SAEZ
Yo le quiero pero yo quiero decir una cosa que me equivoqué Me equivoqué en el otro concejo porque hoy día el concierto del coro para que sepan ustedes y lo puedan

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Pero lo publicamos lo publicamos eso

CONCEJALA ILEN SAEZ
Hoy, yo lo tengo en mi Facebook para que compartan

PRESIDENTE DEL CONCEJO
Cerramos el concejo pero profesor se puede sentar Por favor muchas gracias siendo las doce con veinticinco Cerramos el concejo extraordinario del día de hoy.

**Maria Liliana
Espinoza
Godoy**
Firmado digitalmente por Maria Liliana
Espinoza Godoy
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=Maria Liliana Espinoza Godoy,
o=Abogada, ou=MLEG,
email=mlespinoza.abog@gmail.com,
c=CL
Versión de Adobe Acrobat:
2022.003.20281
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL